



18 JUN. 2009

ENTRADA Nº.....
SALIDA Nº.....380.....

Sres/as. Vicerrectores/as
Sres./as Secretarios/as de Centro
Sres./as. Directores/as de Departamento
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2009, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2009 y las actas extraordinarias de 30 de marzo de 2009, 5 de mayo de 2009 y 25 de mayo de 2009.

2.- Informe favorable y elevación, si procede, al Consejo Social de las Cuentas Anuales 2008.

Se acuerda elevar informe favorable al Consejo Social de las Cuentas Anuales 2008.

Anexo 1

3.- Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.

Se aprueban las modificaciones de crédito.

Anexo 2

4.- Aprobación, si procede, de las Cartas de Servicio de las áreas funcionales.

Se aprueban las Cartas de Servicio de las áreas funcionales.

5.- Aprobación, si procede, para su elevación al Consejo Social de la Memoria del Grado de Trabajo Social, para su implantación en la UAL.

Se acuerda informar favorablemente la Memoria del Grado de Trabajo Social para su implantación en la UAL y su elevación al Consejo Social.

Anexo 3,1 ; Anexo 3,2

6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la implantación del Grado de Educación Social.

Se acuerda solicitar la implantación del Grado de Educación Social como adaptación del título de Psicopedagogía.

7.- Aprobación, si procede, de la Convocatoria de incentivos para la Realización de Experiencias Piloto de Implantación del ECTS en el curso 2009/2010.

Se aprueba la Convocatoria de incentivos para la realización de Experiencias Piloto de Implantación del ECTS en el curso 2009/2010.

Anexo 4 y Anexo 5



8.- Aprobación, si procede, de la I Convocatoria de los Premios a la Excelencia Docente en la Universidad de Almería.

Se aprueba el texto de la I Convocatoria de los Premios a la Excelencia Docente en la Universidad de Almería.

Anexo 6

9.- Aprobación, si procede, de la Oferta de Másteres Propios para el curso 2009-2010.

Se aprueba la Oferta de Másteres Propios para el curso 2009-2010.

Anexo 7

10.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Estudios de Posgrado y del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Asesora de Posgrado.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Estudios de Posgrado y el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Asesora de Posgrado.

Anexo 8,1; Anexo 8,2

11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.

Se aprueba la convocatoria de las plazas y tribunales siguientes:

PLAZA NUM. 1 CUERPO	DPTO. SOLICITANTE	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL
Catedrático de Universidad	Producción Vegetal	Fundamentos de Fruticultura	Presidente: Julio César Tello Marquina Presidente Suplente: Manuel Agustí Fonfría Vocal1: Luís Rallo Romero Vocal 1 Suplente: Diego Barranco Navero Vocal2: María Herrero Romero Vocal 2 Suplente: María Inés Mínguez Tudela



PLAZA NUM. 2			
CUERPO	DPTO. SOLICITANTE	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL
Titular de Universidad	Estadística y Matemática Aplicada	Matemáticas para Ingeniería Técnica Agrícola	Presidente: José Antonio Rodríguez Lallena Presidente Suplente: Andrei Martínez Finkelshtein Vocal1: María Luz Puertas González Vocal 1 Suplente: Yolanda del Aguila del Aguila Vocal2: José Juan Quesada Molina Vocal 2 Suplente: Florencio Castaño Iglesias

PLAZA NUM. 3			
CUERPO	DPTO. SOLICITANTE	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL
Catedrático de Universidad	Ingeniería Química	Cinética Química Aplicada	Presidente: Fernando Camacho Rubio Presidente Suplente: Antonio Martín Martín Vocal1: Emilio Molina Grima Vocal 1 Suplente: Alfonso Robles Medina Vocal2: Inmaculada Ortiz Uribe Vocal 2 Suplente: Encarnación Jurado Alameda

12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la aprobación de la Ordenación Docente del curso académico 2009-10.

Se aprueba la Ordenación Docente del curso académico 2009-10, excepción hecha de la Ordenación Docente de los Departamentos de Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión; Derecho Tomás y Valiente y Derecho Público General, que lo harán, en su caso, en un próximo Consejo de Gobierno. Asimismo se aprueba la del Departamento de Economía Aplicada al haber remitido la documentación al tiempo de celebrar este Consejo de Gobierno.

Anexo 9,1 ; Anexo 9,2 ; Anexo 9,3

13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.

Se aprueban las licencias del Personal Docente e Investigador siguientes:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Alarcón Rodríguez, Raquel	Neurociencias y CC. de la Salud	Universidad Valparaíso (Chile)	Desde 1/03/10 hasta 30/06/10
Cañadas Pérez, Fernando	Neurociencias y CC. de la Salud	Central for Neural Science (New York)	Desde 1/05/10 hasta 31/08/10
Cardona Mena, Diana	Neurociencias y CC. de la Salud	Central for Neural Science (New York)	Desde 1/05/10 hasta 31/08/10
García Gómez, María Teresa	Didáctica y Organización Escolar	Universidad Bordeaux 2	Desde 1/03/2010 hasta 31/07/2010
Ortiz Cobo, Mónica	Didáctica y Organización Escolar	Universidad de Wrrwick (U.K.)	Desde 1/09/2009 hasta 31/01/2010
Brindley Alias, Celeste Elena	Ingeniería Química	Universidad de Leeds (U.K.)	Desde 1/09/09 hasta 1/02/10

14.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.

Se aprueba integrar al Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad a los siguientes profesores:

NOMBRE	AREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
López Ruiz, Estefanía	Economía Aplicada	Economía Aplicada
Del Sagrado Martínez, José	CC. de la Computación e Inteligencia Artificial	Lenguajes y Computación
Gutierrez Izquierdo, M ^a . Isabel	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia
Latorres Fernández, Isabel	Enfermería	Enfermería y Fisioterapia
Ojeda Salmerón, Leonor	Tecnología del Medio Ambiente	Ingeniería Rural
Rosario Diaz, Juana Fernanda	Economía Financiera y Contabilidad	Dirección y Gestión de Empresas
Rodríguez Martínez, Pilar	Sociología	Historia, Geografía e Historia del Arte
Aznar Sánchez, José Angel	Economía Aplicada	Economía Aplicada

15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.

Se acuerda reconocer los créditos de libre configuración de cursos y actividades que aparecen en el Anexo adjunto, salvo en el caso del curso "Monitor de tiempo libre infantil y juvenil" por ser una actividad de nivel de formación no universitario y conducir a una capacitación profesional regulada normativamente.

Anexo 10

16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación y concesión de las Comisiones de Servicio de Profesores de Enseñanzas Medias.

Se acuerda la retirada del punto por estar convocada una reunión inminente de ámbito andaluz que tratará del asunto.

17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la incorporación a la oferta docente de asignaturas correspondientes al Campus Andaluz Virtual, para el curso académico 2009-10.

Se acuerda incorporar a la oferta docente para el curso académico 2009-10, las asignaturas correspondientes al Campus Andaluz Virtual.

Anexo 11



18.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación y propuesta de nombramiento del cargo de Vicesecretario de Departamento.

1.- Se acuerda crear el cargo de Vicesecretario de Departamento en aquellos Departamentos con 600 o más créditos de potencial de carga.

2.- Los Departamentos con 600 o más créditos de potencial de carga podrán proponer el nombramiento de un Vicesecretario de Departamento, cuando lo consideren oportuno y de acuerdo al procedimiento que se señala en el siguiente apartado.

3.- *Propuesta de nombramiento del Vicesecretario y competencias.*

3.1.- El Director del Departamento podrá proponer al Rector el nombramiento de un Vicesecretario, previa comunicación al Consejo de Departamento, de entre los profesores que estén adscritos al Departamento.

3.2.- Las funciones del Vicesecretario del Departamento serán establecidas en el Reglamento de Régimen Interno del Departamento.

3.3.- El cargo de Vicesecretario de Departamento no conllevará ningún efecto económico ni compensación académica.

19.- Nombramiento, si procede, del Presidente Suplente de la Junta Electoral de la UAL.

Se acuerda nombrar como Presidente Suplente de la Junta Electoral de la UAL al Profesor Dr. D Juan Francisco Pérez Gálvez.

20.- Aprobación, si procede, del Reglamento Régimen Interno Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Se acuerda la retirada del punto, pues se ha incluido por error.

21.- Aprobación, si procede, del Catálogo de Cursos de Verano de la UAL para el curso 2008-09, y su convalidación por tres créditos de Libre Configuración Específica.

Se aprueba el Catálogo de Cursos de Verano de la UAL para el curso 2008-09, y su convalidación por tres créditos de Libre Configuración Específica.

Anexo 12

Almería, 17 de junio de 2009
LA SECRETARIA GENERAL



M^a Luisa Trinidad Garcia